

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°015-2009-BCRP

Lima, 26 de marzo 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), con el auspicio del Banco de España, para participar en el seminario sobre *Continuidad del Negocio*, a realizarse en México D.F., México, el 1 y 2 de abril;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


Que, la Gerencia de Riesgos tiene entre sus objetivos proponer, dirigir, asesorar y coordinar las estrategias de gestión de riesgos del Banco y el incremento de la eficiencia y eficacia de los procesos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de marzo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Ángela Yshibashi Matsuoka, Subgerente de Gestión de Riesgos, a la ciudad de México D.F., México, del 31 de marzo al 2 de abril y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 816,47
Viáticos 	US\$ 660,00
Tarifa única de uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>

TOTAL: US\$ 1 507,47

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
Presidente